

CURSO 2019-20

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN CATÓLICA

En la evaluación se tendrán en cuenta los diferentes elementos del currículo. Se observará la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado, así como, su maduración personal utilizando los siguientes instrumentos:

- Observación diaria constatando logros o errores.
- Cuaderno del alumnado
- Trabajos individuales y en grupo
- Adecuación a las competencias
- Actitud, comportamiento, conocimientos, valores, hábito de trabajo - Pruebas escritas y orales.
- La asistencia tanto en secundaria como en bachillerato. (si el alumno/a tiene un 50% o más de faltas de asistencia sin justificar perderá el derecho a la evaluación continua. Asimismo, si tiene un número inferior al 50% de faltas de asistencia injustificadas esta situación le restará puntos a su nota final.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

De una evaluación:

- Cada evaluación se recupera si la evaluación siguiente se trabaja conforme a los objetivos y criterios de evaluación exigidos en la asignatura. Se valorará la presentación del cuaderno de trabajo.
- Si quedara pendiente en junio, en septiembre se realizará una prueba extraordinaria que versará sobre los contenidos fundamentales del curso.
- Materia pendiente para el curso siguiente:

Se tendrá que entregar un cuadernillo con actividades propuestas y guiadas por la profesora responsable de la asignatura en una fecha que el alumno/a conocerá de antemano.